



Incremento salarial a diputados del Congreso representa millones de quetzales que pagarán los guatemaltecos

Alimentos y bebidas en Guatemala, una industria que continúa creciendo



Últimas noticias

Contrabando incrementa por fiestas de Navidad y fin de año, informó la CODECOF





Registro de Ciudadanos del TSE cancela el partido político Movimiento Semilla

Departamentales: En Petén por cuarto año consecutivo fue celebrado el día Nacional de la Tilapia, el pasado 28 de noviembre.

El evento reunió a productores de tilapia comerciales y excedentarios, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como estudiantes de cocina Internacional del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) de Petén.

Es importante, mencionar que la tilapia se ha convertido en un producto de interés tanto para la cosecha a nivel empresarial, como en pequeños clústeres para consumo familiar.

Su consumo y comercialización es una opción para producir recursos.

La actividad fue organizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por medio de la Unidad Acuícola de la Dirección de Desarrollo Agropecuario (DAGRO-VIPETÉN), en coordinación con la Agrocadena Nacional de la Tilapia (ANATI), Red de Acuicultores de Petén, el Fondo Nacional de Tierras e INTECAP Petén.

También contó con la presencia de delegados del VIPETÉN, la Gobernación Departamental y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). El objetivo principal de la actividad es fomentar la producción y el consumo de tilapia en la región, fortaleciendo así la economía local.

Los productores abordaron temas importantes para fortalecer el sector acuícola, entre ellos la transferencia de tecnología y los desafíos que enfrentan.



Un punto destacado del evento fue el concurso gastronómico, en el que participaron estudiantes del quinto bachillerato en Cocina Internacional. Los jóvenes demostraron su talento preparando platillos innovadores a base de tilapia, y los tres primeros lugares fueron reconocidos con premios.



El Día Nacional de la Tilapia se ha posicionado como estrategia para fortalecer alianzas entre productores, instituciones y la comunidad en general, en beneficio del desarrollo sostenible de la población petenera.

Durante el mismo se comercializa para el consumo y atrae visitantes.

Dirección de Transportes busca actualizar expedientes atrasados



Para ordenar, depurar y transparentar los procesos administrativos en la Dirección General de Transportes (DGT), informaron de la conformación de un equipo de técnicos y profesionales que se encargará de la revisión y clasificación de los más de 6 mil expedientes que se están atrasados o suspendidos en su gestión, algunos desde 1996.

El trabajo del equipo inició con una primera fase, la cual busca recopilar, revisar y clasificar tres mil 300 expedientes.

La entrega de dichos expedientes la debe hacer la sección de Archivo, a quién se le requirió la entrega total para el pasado 31 de octubre; sin embargo, a la fecha se muestra un alto grado de atraso con la recopilación y el orden de los expedientes, razón por la cual dicha sección ha entregado únicamente alrededor de 500 expedientes, se les fijó un plazo que está por vencer para la entrega total.

Con los documentos entregados se creó una ficha técnica y una hoja de ruta para la sistematización correspondiente.

Este es un documento de control con el cual se captarán los datos necesarios para la clasificación precisa de los expedientes y con ello tener certeza sobre cuál es el tipo de trámite, quién es el solicitante, su estatus, procedimiento a seguir, entre otra información relevante.

También se coordinó con la Unidad de Informática de la DGT para desarrollar un proceso que permita que toda la información que se produzca derivado de la revisión y clasificación de los expedientes sea digitalizada para fácil trazabilidad y ubicación de estos.



Greyci Yeliana en su World Tour

El gran concierto será el 6 de diciembre en Explanada Cayalá.

Las marcas que apoyan: Claro, Honor, Coca Cola, BAC y Cerveza Gallo.

• **Boletos disponibles:**
en ticketasa.gt



Contrabando incrementa por fiestas de Navidad y fin de año, informó la CODECOF

Durante las fiestas de Navidad y fin de año, el comercio ilícito y contrabando incrementa considerablemente.

La propuesta de la CODECOF es abordar esta problemática con un enfoque integral con el apoyo de las autoridades, empresas formales, emprendedores, inversionistas y medios de comunicación.

Miles de empleos y la salud de los guatemaltecos están en riesgo por el incremento del comercio ilícito de algunos productos como alimentos, de acuerdo con recientes incautaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), informó la Comisión de Defensa del Comercio Formal (CODECOF), adscrita a la Cámara de Industria de Guatemala (CIG).

La temporada de fin de año cuando se eleva el consumo, se observa un mayor ingreso de productos que llegan al país sin pagar impuestos, sin cumplir normas sanitarias y otras regulaciones que sí tienen las empresas formales del país.

Carne de cerdo, huevos, camarones, okra y granos básicos como arroz, son algunos alimentos que fueron incautados durante los últimos tres meses en los diferentes Puestos de Control Interinstitucional (PCI), ubicados en distintos puntos del país.

Estos productos ingresaron sin cumplir la ley. Su consumo puede causar graves daños en la salud de los guatemaltecos porque ninguna autoridad certifica su procedencia, manejo adecuado, registro sanitario y garantía de producción.

Y más perjudicial aún, es que también se han incautado medicamentos y suplementos alimenticios sin ningún control y registro, dejando en alta vulnerabilidad la salud, incluso de pacientes con enfermedades terminales como cáncer.

La otra implicación es económica. Por estos productos no se pagaron impuestos y se daña al fisco.

Asimismo, la venta en los distintos mercados es una competencia desleal contra las empresas formales que cumplen con las disposiciones legales.



Parte del impacto negativo o resultados del comercio ilícito:

- Pérdidas de empleos
- Corrupción
- Falta de recaudación
- Fortalecimiento de las estructuras criminales
- Competencia desleal
- Atenta contra la salud

Acciones conjuntas

Por ello el llamado es establecer acciones conjuntas entre el Gobierno y el sector privado formal para analizar las "causas subyacentes, las dinámicas de mercado y la colaboración entre múltiples sectores", opinó Muriel Ramírez, directora técnica de la CODECOF. "El comercio ilícito es un fenómeno global que impacta negativamente a las economías, la seguridad y la salud de las sociedades. Desde una nueva perspectiva, el abordaje de esta problemática no debe limitarse únicamente a la fiscalización", agregó Ramírez.

Los productores de alimentos y bebidas, licores, cemento, cigarrillos, calzado, joyería, medicamentos y prendas de vestir, se encuentran entre los principales afectados por el comercio ilícito.

Los consumidores son engañados porque las estructuras criminales adulteran los registros de procedencia y porque se adultera la calidad de los productos en detrimento de los compradores, informa la CODECOF.

"El comercio ilícito abarca una variedad de actividades como el contrabando, la falsificación, el tráfico de productos restringidos y la evasión fiscal. Estas prácticas afectan a las empresas formales, disminuyen la recaudación tributaria y promueven condiciones laborales injustas en las cadenas de suministro para el país", enfatizó Ramírez.



La propuesta de la CODECOF es abordar esta problemática con un enfoque integral con el apoyo de las autoridades, empresas formales, emprendedores, inversionistas y medios de comunicación.

Los consumidores deben estar informados sobre los riesgos de consumir productos del comercio ilícito, propiciado por estructuras criminales que promueven el contrabando, indicó esta comisión.

"Hacemos un llamado a todos los actores clave a sumar esfuerzos para combatir el comercio ilícito, protegiendo los intereses económicos y la seguridad de todos los ciudadanos. La colaboración entre el sector público y privado es esencial para construir un país más justo y competitivo", concluyó Ramírez.

V.way viene con más



Nuevas experiencias y soluciones para acompañarte en tu día a día



 Descárgala

V.way simplifica la manera de enviar y recibir dinero NeoNet relanza su aplicación para seguir innovando en la industria

NeoNet, líder en soluciones de medios de pago digitales, ha relanzado su innovadora billetera digital llamada V.way, ofreciendo nuevas funciones diseñadas para acompañar al usuario en su día a día.

V.way está dirigida a personas que buscan realizar sus gestiones de movimiento de dinero entre diferentes instituciones bancarias, por medio de tarjetas de crédito y débito, de forma ágil y segura. Una de las funcionalidades más importantes en este relanzamiento es que los usuarios de la aplicación ahora podrán solicitar el envío de remesas de familiares en Estados Unidos desde su celular. Por medio de su innovador botón de "Solicitar Remesas", los usuarios pueden generar un enlace único personal para compartir en la red social de su preferencia. Una vez que el remitente completa la información de la transferencia, ingresando los datos de su tarjeta de débito de Estados Unidos, el usuario de V.way en Guatemala recibe una notificación de confirmación que la transferencia ha sido realizada, acreditando los fondos en su tarjeta de débito de cualquier banco guatemalteco.

Adicionalmente, V.way ofrece una nueva forma de realizar transferencias entre personas en el país. El innovador botón de "cobro sin contacto" permite poder acercar una tarjeta de débito o crédito sin contacto a su celular y recibir por ese medio una transferencia local.

La renovada billetera digital, mantendrá funciones como las transferencias instantáneas entre todos los bancos del país con tarjetas Visa y Mastercard. Los usuarios contarán con tres opciones para realizar envíos de dinero sin restricción de horario:

- Entre tarjetas propias
- A un número de celular
- A un número de tarjeta de crédito y débito de cualquier banco del país

Con V.way los tarjetahabientes podrán tener la libertad de realizar sus pagos de tarjetas de crédito de todos los bancos, en cualquier momento y lugar. Esta flexibilidad agiliza el proceso de pago y facilita el control de dinero sin interrumpir sus actividades diarias.

"En NeoNet impulsamos la innovación con el compromiso de facilitar el movimiento de dinero entre personas de manera simple, desde sus celulares todos los días del año y en cualquier horario". Indicó Mario Castrillo, Gerente General de NeoNet. Agregó: *"El relanzamiento de V.way le brinda a los usuarios una billetera digital llena de nuevas experiencias y servicios para acompañarlo en su día a día, simplificando la manera de enviar y recibir dinero al instante".*

NeoNet continúa a la vanguardia, como referente de innovación y tecnología simplificando la experiencia de movimiento de dinero entre personas por medio de soluciones ágiles y seguras. Para más información, visite: www.vway.com.gt



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Nuevo Proyecto habitacional La Pila de San José en la ciudad de Guatemala



Construcciones Globales anuncia su nuevo proyecto habitacional en el corazón del centro histórico. Este apartamento modelo ofrece a cada visitante una experiencia única. Cada detalle fue cuidadosamente diseñado, edificado y decorado por expertos, combinando finos acabados, espacios óptimos e inteligentes y un estilo contemporáneo que cautiva desde el primero momento.

La Pila de San José es una de las mejores opciones para quienes decidan vivir en la Ciudad de Guatemala, ya que esta se caracteriza por su ubicación céntrica y excepcional. Un ambiente rico en historia, teniendo en cuenta el fácil acceso brindando una oportunidad de disfrutar de lo cotidiano y cómodo al residir en este proyecto habitacional.

Este proyecto se ubicará en 17 avenida 3-57 Zona 1, el cual promete convertirse en un modelo de vivienda moderno en el sector, el complejo de apartamentos contará con 1 torre de 8 niveles, seguridad y amenidades como salón social, churrasqueras, etc. para que puedan ser disfrutadas por quienes decidan vivir en el Centro Histórico.



La Pila de San José ofrecerá 14 modelos de apartamentos a escoger:

1. Apartamentos B2: 1 habitación de 45.75m²
2. Apartamentos C2: 1 habitación de 46.50m²
3. Apartamentos D2: 2 habitaciones de 48.23m²
4. Apartamentos E1: 2 habitaciones de 40.17m²
5. Apartamentos F1: 2 habitaciones de 54.07m²
6. Apartamentos A: 2 habitaciones de 51.68m²
7. Apartamentos B: 2 habitaciones de 58.92m²
8. Apartamentos C: 2 habitaciones de 52.02m²
9. Apartamentos D: 2 habitaciones de 48.23m²
10. Apartamentos E: 2 habitaciones de 40.17m²
11. Apartamentos F: 2 habitaciones de 53.42m²
12. Apartamentos B1: 2 habitaciones de 60.36m²
13. Apartamentos C1: 2 habitaciones de 53.40m²
14. Apartamentos D1: 2 habitaciones de 49.03m²

Para poder tener acceso a uno de los apartamentos, las familias guatemaltecas deberán de cumplir ciertos requisitos, las facilidades de adquisición son versátiles para que todas las personas puedan tener una vivienda, digna, cómoda y sostenible.

En La Pila de San José, los residentes disfrutarán y podrán construir la vida de sus sueños con tranquilidad, bienestar y seguridad.



Alimentos y bebidas en Guatemala, una industria que continúa creciendo

Recientemente, la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas (CGAB), informó acerca de la importancia económica de esta industria en el país, indicando que el tamaño del mercado equivale a 6,998 millones de dólares y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) en manufacturas, asciende al 47.7% y su participación en el PIB general al 2023 es del 6.7%.

Esta industria ha continuado un ritmo de crecimiento interesante en los últimos años:

- 2021 creció 14.8%
- 2022 creció 13.5

Cuando se menciona a la industria de Alimentos y Bebidas (A&B), es importante señalar que los principales destinos de exportaciones a nivel de Guatemala en el 2024 son:

- Centroamérica 57%
- Estados Unidos 10%
- México 8%
- Otros países 25%

En relación con los destinos de Centroamérica para la exportación de A&B, estos son:

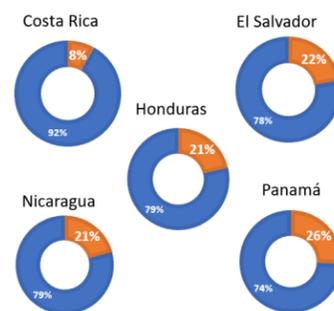
- Panamá
- El Salvador
- Honduras
- Nicaragua
- Costa Rica



Participación de A&B en exportaciones totales IS 2024



Participación de A&B en exportaciones totales por país IS 2024



El director Ejecutivo, de la CGAB, Enrique Lacs, informó que para actualizar lo relacionado a la industria en el país y la región, habilitaron sus sitios en internet y también redes sociales.

La CGAB incluyó en su nueva página web www.cgab.org.gt, el directorio digital de las 29 categorías de A&B que están asociados.

Lacs anunció además, la Convención Internacional de la Industria de Alimentos y Bebidas, que se realizará en su tercera edición en Guatemala, en junio de 2025.



Incremento salarial a diputados del Congreso representa millones de quetzales que pagarán los guatemaltecos

El pasado 27 de noviembre, alrededor de la media noche, en el Congreso de la República, durante la aprobación del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos del Estado se presentó una enmienda por sustitución total, que beneficiaba únicamente a los diputados, ordenando **“mejorar los salarios y retribuciones de los diputados al Congreso de la República, los cuales deberán ser no menor a los salarios y retribuciones de los magistrados a la corte de apelaciones y otros tribunales colegiados de igual categoría”**. Pero el aumento al salario no fue lo único que se recetaron los diputados del Legislativo, también se asignaron indemnización y prestaciones de ley, que rigen de acuerdo al Código de Trabajo, para los trabajadores asalariados de los sectores público y privado.

En el 2022, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), aprobó el último incremento salarial para los magistrados de sala, quienes ahora devengan el siguiente desglose que suma **Q51,939.00 (mensuales)**.

- Q46,700 de salario base
- Q1,600 de bono mensual
- Q375 de bonificación profesional
- Q3,264 en gastos de representación

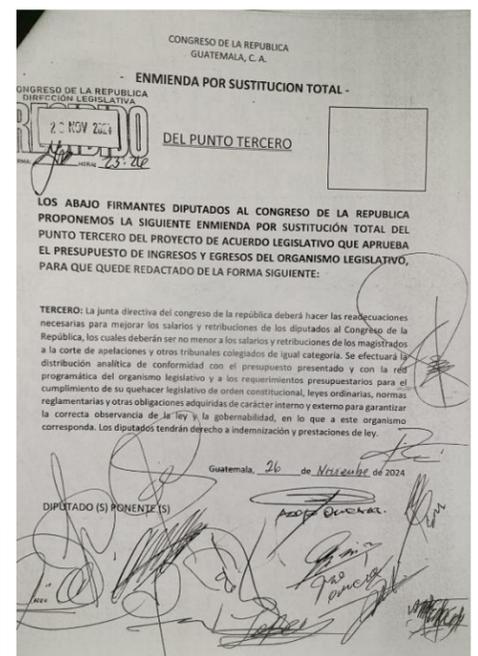
Pero cuál es el salario de un diputado actualmente, éste se desglosa de la siguiente manera, que suman Q29,150 (mensuales).

- Q9,550 de salario base
- Q9,600 de dietas por plenarios
- Q5,000 de gastos de representación
- Q5,000 de dietas por comisiones

Sin embargo, los diputados que forman parte de la Junta Directiva reciben gastos de representación adicionales, por ejemplo el presidente recibe Q20,000 más, el primer, segundo y tercer vicepresidente reciben Q15,000 adicionales y los secretarios de la Junta Directiva reciben Q10,000 adicionales.

En este caso, la Junta Directiva recibe lo siguiente:

- Presidente Q44,150 (mensuales)
- Primer vicepresidente Q39,150 (mensuales)
- Segundo vicepresidente Q39,150 (mensuales)
- Tercer vicepresidente Q39,150 (mensuales)
- Y los tres secretarios reciben Q34,150 (mensuales)



El Legislativo informó que **“durante la semana la Comisión Permanente deberá conocer el impacto financiero que conlleva para las finanzas del legislativo la aprobación del pleno. Además, Las direcciones General y de Asuntos Jurídicos presentarán informe”**.

Y aunque, Nery Ramos presidente del Congreso afirmó no estar de acuerdo con el incremento salarial, señaló que el Pleno es soberano.

Requisitos para optar al cargo de diputado	Requisitos para optar al cargo de magistrado de Sala
1. Ser guatemalteco de origen;	1. Ser guatemalteco de origen
2. Estar en el ejercicio de sus derechos ciudadanos	2. De reconocida honorabilidad
	3. Estar en el goce de sus derechos ciudadanos
	4. Ser abogado colegiado
	5. No desempeñar ningún cargo directivo en sindicatos o partidos políticos
	6. No ser ministro de cualquier religión o culto
	7. Ser mayor de 35 años
	8. Haber sido juez de primera instancia o haber ejercido por más de 5 años la profesión de abogado
	9. Poseer los méritos de capacidad, idoneidad y honradez

diputados y lograr los votos para su elección, en el Pleno.

El Legislativo, también se aumentó el presupuesto para la institución durante la aprobación del Presupuesto 2025.

Dos acciones se han presentado contra el aumento salarial que se han recetado los congresistas y éstas han sido planteadas por la bancada VOS, ante la Corte de Constitucionalidad y dos diputados del partido VIVA, que no votaron a favor, a través de un proyecto de Acuerdo Legislativo para derogar el punto tercero de éste, fueron los diputados, del partido VIVA, Gerson Geovanny Barragán Morales y Obbed Ediberto Castañasa Mendizábal.

En este sentido, los diputados al Congreso de la República, deben trabajar durante la campaña electoral, dependiendo el distrito por el que se postulan. Y en algunos casos, cuando integran el listado nacional, la dinámica es diferente. Su elección depende del voto ciudadano.

Por aparte, los magistrados de sala, deben presentar a nivel individual sus expedientes ante la Comisión de Postulación, que elabora la nómina que pasa al Congreso de la República para que se elija a los magistrados titulares y suplentes. En el 2024, hubo elección a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y magistrados de sala, los profesionales del Derecho acudieron a diferentes bancadas para ser escuchados por los

16	Transferencias Corrientes	1,247,400,000
16.2	Del Sector Público	
16.2.10	De la Administración Central -Organismo Legislativo-	987,000,000
16.2.10	De la Administración Central -Procuraduría de los Derechos Humanos-	245,000,000
16.2.10	De la Administración Central -Parlamento Centroamericano-	13,000,000
16.2.10	De la Administración Central -Corte Centroamericana de Justicia-	2,400,000
23	Disminución de Otros Activos Financieros	216,505,960
23.1	Disminución de Disponibilidades	
23.1.10	Disminución de Caja y Bancos	216,505,960
	TOTAL	1,464,605,960